



SALTA, 8 de noviembre de 2016

EXP - EXA: 8738/2013

RES. D. N° 561/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. ALMARAZ, CARLOS JAVIER - L.U. N° 217.496, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregados de fs. 78 a 82 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento al Sr. ALMARAZ, CARLOS JAVIER - L.U. N° 217.496, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005), de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTOS TOTALES:

LICENCIATURA EN FISICA		INGENIERIA INDUSTRIAL	
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica y Análisis Matemático I	
INTRODUCCION A LA FISICA	Por	Física I, Física II y Química General	
ANALISIS MATEMATICO I	Por	Análisis Matemático I	
ANALISIS MATEMATICO II	Por	Análisis Matemático II	
FISICA I	Por	Física I	
INGLES	Por	R.C. Inglés I y R.C. Inglés II	

Son: 6 (seis) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

Manuel
4



RES. D. N° 561/2016

RECONOCIMIENTOS PARCIALES:

LICENCIATURA EN FISICA		INGENIERIA INDUSTRIAL
ELEMENTOS DE FISICOQUIMICA	Por	Química General + Prueba Complementaria sobre: Sólidos, del programa vigente
A.L.G.A.	Por	A.L.G.A. + prueba complementaria sobre: Producto Interno. Propiedades. Producto Escalar en R^n . Ortogonalidad. Proceso de ortogonalización de Gram-Schmidt, del programa vigente.
FISICA II	Por	Física II + prueba complementaria sobre: Divergencia de un campo vectorial. Interpretación física. Teorema de la divergencia. Divergencia de un campo eléctrico. Rotor de un campo vectorial. Teorema del rotor. Rotor del campo eléctrico. Conservación de la carga y ecuación de continuidad. Superposición de ondas electromagnéticas. Polarización, del programa vigente.
TERMODINAMICA I	Por	Termodinámica I + prueba complementaria sobre: Potenciales Termodinámicos, del programa vigente

Conceder al alumno recurrente, plazo hasta el 30-09-18, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que las equivalencias otorgadas por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. C.S. N° 159/91.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. RESERVESE.

Get.

Dra. MARÍA RITA MARTEAARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.